



SOLICITUD DE OFERTA

La concejalía de Infraestructuras y Servicios propone la contratación, mediante contrato menor, REPOSICIÓN DE DOS CRISTALES TEMPLADOS EN PISTAS DE PADEL, según el expediente CM/EP/27/2021.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 16 de JUNIO, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/EP/27/2021

OBJETO DEL CONTRATO (Art 99 LCSP):

El objeto del contrato es el suministro y montaje de cristales en pistas de pádel en el polideportivo municipal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

Se suministrarán e instalarán dos cristales de vidrio templado de 12mm de espesor. Una unidad de 3x2m y otra de 2x2m. Ambos deberán estar taladrados para su montaje. Los taladros serán de 30mm y estarán avellanados.

- Órgano de contratación: María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo
- Presupuesto: máximo 4.024,00€ + 845,04€ IVA, total 4.864,04€
- Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del estudio será de 4 semanas, a partir de la notificación de la adjudicación. En todo caso, el plazo de ejecución no podrá superar el año natural y deberá entregado y facturado ineludiblemente antes del 15 de diciembre de 2021.
- Responsable del contrato: Sergio García Lledó
- Plazo de garantía: No se establece plazo de garantía
- Forma de pago del precio: Se abonará en una única factura expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato. Las facturas se presentarán a través de FACE, según las normas establecidas por el Ayuntamiento.



LUGAR DE PRESENTACIÓN.

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica o en el correo electrónico infraestructuras@aytoalgete.com
- El plazo de presentación: hasta el día 28 de junio de 2021 a las 23:59 horas.
- *En el caso de no producirse un error en la sede se podrá remitir al correo citado, pero siempre antes de la fecha y la hora indicada.*

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo infraestructuras@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de infraestructuras a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensiones 4012 y 4123 En Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª , con
DNI nº , en representación de la
.....
..... , en calidad de (1) ,
en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del
Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de
..... , con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.